



Una perspectiva de la formación en evaluación de políticas públicas en clave de omnijetividad

*Jenny Elisa López Rodríguez
Rubin Ariel Huffington Rodríguez*

Recibido: 13/05/2025 | Aceptado: 19/01/2026 | Publicado: 18/03/2026

Revista Científica Administrar lo Público, volumen 3, número 1, Ene-Dic 2026 (cierre de edición 15 de noviembre)

DOI: <https://doi.org/10.15517/etcnxd54>

ISSN: 2215-6909

¿Cómo citar este artículo?

López Rodríguez, J. E., & Huffington Rodríguez, R. A. (2026). Una perspectiva de la formación en evaluación de políticas públicas en clave de omnijetividad. *Revista Científica Administrar lo Público*, 3(1), 01-11. <https://doi.org/10.15517/etcnxd54>



Jenny Elisa López Rodríguez y Rubin Ariel Huffington Rodríguez, 2026. Este artículo se encuentra disponible bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA). Para mayor información, escribir al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, Universidad de Costa Rica, al correo publicaciones.cicap@ucr.ac.cr



Revista Científica
**Administrar
lo Público**



CICAP
Centro de Investigación y
Capacitación en
Administración Pública

SISTEMATIZACIÓN DE DOCENCIA

Una perspectiva de la formación en evaluación de políticas públicas en clave de omnijetividad.

A Perspective on Training in Public Policy Evaluation through the Lens of Omnijetivity.

Jenny Elisa López Rodríguezⁱ (autor para correspondencia)

ⁱ Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Bogotá, Colombia.

 jenny.lopez@esap.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-8524-2097>

Rubin Ariel Huffington Rodríguezⁱⁱ

ⁱⁱ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

 rubinhuffington@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4622-351X>

Recibido: 13 de mayo, 2025 • Aceptado: 19 de enero, 2026 • Publicado: 18 de marzo, 2026

Resumen: El artículo tiene como propósito presentar un balance de los logros y retos en la formación posgradual en el campo de la evaluación de políticas públicas en clave de omnijetividad. Asume dicha postura epistemológica bajo el entendido según el cual los problemas sociales, no avanzan hacia soluciones transformadoras por los marcos explicativos y de acción con los cuales son abordados, esto es, sus limitaciones están relacionadas con las perspectivas epistemológicas y metodológicas que las soportan. El estudio comprende la sistematización de las experiencias de formación en evaluación de políticas públicas durante el periodo 2014-2022 en la Universidad Nacional de Colombia (UN), la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). La metodología se centró en investigación acción participación, observación participante, etnografía y estrategias de metaevaluación, la cual es consecuente con la perspectiva del enfoque planteado. Dentro de los resultados más relevantes se destaca la importancia del debate epistemológico en la formación posgradual como un principio de justicia epistémica; la urgencia de desarrollos metodológicos y pedagógicos desde lógicas de omnijetividad y la necesidad de establecer una mayor articulación entre los procesos de formación e investigación.

Palabras clave: Complejidad; evaluación de políticas públicas; justicia epistémica; investigación acción participación; docencia

Abstract: The purpose of this article is to present an overview of the achievements and challenges in postgraduate training within the field of public policy evaluation from the perspective of omnijetivity. It adopts this epistemological stance based on the understanding that social problems fail to move toward transformative solutions due to the explanatory and action frameworks used to address them; that is, their limitations are rooted in the epistemological and methodological perspectives that underpin them. The study involves the systematization of postgraduate teaching experiences in public policy evaluation during the 2014-2022 period at the Universidad Nacional de Colombia (UN), la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) and the Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). The methodology focused on Participatory Action Research (PAR), participant observation, ethnography, and meta-evaluation strategies, all of which are consistent with the proposed approach. Among the most relevant results, the study highlights the importance of epistemological debate in postgraduate training as a principle of epistemic justice; the urgent need for methodological and pedagogical developments based on the logic of omnijetivity; and the necessity of establishing greater articulation between training and research processes.

Keywords: complexity; public policy evaluation; epistemic justice; participatory action research; teaching

1. Introducción

El análisis de políticas públicas tiene como objetivo la producción de conocimiento científico para soportar las decisiones políticas conducentes a la solución de problemas sociales. Su desarrollo, como campo de conocimiento, ha estado dominado por las perspectivas de orden positivista y anglosajonas, y como dispositivos de gobierno, se establecieron en Latinoamérica con la instauración del modelo de desarrollo neoliberal como remplazo a la planeación y administración del desarrollo, paradigma dominante en el siglo XX.

Estas dos condiciones, de desarrollo del campo y de apropiación institucional y social de las políticas públicas, han velado el debate epistemológico y la búsqueda de respuestas a los problemas sociales a partir de perspectivas alternativas; esto significa que ha predominado una validación del conocimiento a partir de postulados positivistas y las políticas públicas propuestas están en el marco de la fórmula de las democracias liberales de mercado. Sin embargo, desde los años noventa, la crítica a la modernidad, la consolidación del debate decolonial, el paradigma de la complejidad, así como el desarrollo de las ciencias de la complejidad han significado una posibilidad fecunda para animar el debate ético, científico y político sobre el papel de la ciencia en la construcción de un orden social donde la vida sea vivida en justicia

y dignidad, en un escenario de crisis generalizada y para algunos de crisis civilizatoria.

En ese momento un grupo de profesores investigadores de la Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia (UN), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) articulados alrededor de los programas de Administración Pública, Administración Pública Territorial de la ESAP, consideraron fundamental el retorno a los debates epistemológicos y reconocieron en el paradigma de la complejidad / Omnijetividad (Izquierdo Uribe, 1997; Wheeler, 1974; Talbot, 1995; López Rodríguez, 2021; Huffington, 2024), una veta para la construcción de nuevos conocimientos en administración pública y políticas públicas. Como parte de ese grupo, los autores continuaron su proyecto investigativo en el campo de administración pública y las políticas públicas y fruto de ello se realiza la sistematización de la experiencia de formación en el campo de la evaluación de las políticas públicas en clave de omnijetividad.

Con ello se busca aportar en el giro de saberes orientada a una mayor comprensión de la realidad para dar respuestas a problemas sociales donde la expansión de la vida sea un propósito fundamental ante la crisis generalizada que se expresa en la profundización del sufrimiento humano por la desigualdad, el hambre, la migración forzada, la guerra, la enfermedad y la crisis

ecológica y climática que compromete el resto de los seres vivos.

El objetivo del artículo es presentar un balance de los logros y retos de los procesos de formación posgradual en el campo de la evaluación de políticas públicas en clave de omnijetividad. Para ello presenta las características del paradigma de la omnijetividad y las implicaciones en los procesos de evaluación de políticas públicas, describe las estrategias curriculares de inclusión y ofrece recomendaciones para fortalecer los procesos de formación posgradual en evaluación de políticas públicas desde lógicas de justicia epistémica.

Los cursos seleccionados fueron: de Evaluación de Políticas Públicas de la Especialización en Análisis de Políticas Públicas de la UN, Elementos de Estructuración de políticas públicas de la Maestría en Administración Pública de la ESAP y de Gestión y Evaluación de Políticas Públicas de la Maestría de Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), durante el periodo 2014-2023.

La metodología se fundamentó en la investigación acción participación (IAP), observación participante, etnografía y estrategias de metaevaluación, consistentes con la perspectiva de omnijetividad. Este ejercicio comprende espirales de descripción, reflexión y metaevaluación en clave participativa desarrollados cuatro momentos:

1. Identificación del debate epistemológico y su implicación en la evaluación de políticas públicas, análisis de los programas posgraduales y de las características de cada programa en su escenario institucional. Para ello se realizó la revisión documental y se documentaron las mesas de trabajo docente en los escenarios de reflexión curricular.
2. Caracterización de estudiantes: La caracterización tuvo cuatro variables: filiación institucional, formación de pregrado, bases epistemológicas de formación y sustento de acción. Par ello se realizó revisión documental, documentación de los debates

de clase y ejercicios de a autoevaluación y autoidentificación.

3. Identificación de las estrategias de inclusión del paradigma de la omnijetividad en los procesos de formación en evaluación en políticas públicas. Para este punto se tomaron los programas como base y los ajustes realizados a lo largo de los cursos tomando tres aspectos de referencia: contenidos, estrategias pedagógicas y bibliografía.
4. Balance de logros y retos y recomendaciones; se realizó a través de procesos de coevaluación y metaevaluación participativas, teniendo en cuenta tres ejes de análisis: profundidad en el debate epistemológico, aceptación y desarrollo de elementos metodológicos por parte del estudiantado y valoración del estudiantado.

De esta manera el itinerario del escrito consta de cuatro apartados adicionales: En el que sigue se precisa qué se entiende por evaluación de políticas públicas desde lógicas de omnijetividad; un tercer apartado describe la estrategia de inclusión en los programas de evaluación de políticas públicas. El cuarto componente analiza los logros y retos a partir de tres ejes de análisis: profundidad en el debate epistemológico, aceptación y desarrollo de elementos metodológicos y valoración de los estudiantes de los procesos de formación. Finalmente, un apartado de recomendaciones para fortalecer la formación en evaluación de políticas públicas desde lógicas de justicia epistémica.

2. Omnijetividad y evaluación de políticas públicas

El paradigma de la complejidad en la perspectiva de Morin (1977, 2003), comprende implicaciones ontológicas y epistemológicas. A nivel ontológico se refiere a la concepción del ser humano en su relación consigo mismo, sus congéneres y su entorno, por tanto, reconoce tres características: La unidad del ser humano en sus dimensiones físico

biológica, social y transcendental; su carácter social y la concepción de la unidad de ser humano/naturaleza.

A nivel epistemológico, la concepción ontológica se traduce en asumir el carácter de participante en el proceso de conocimiento (Wheeler, 1974), separándose tanto del sujeto absoluto del objetivismo, del sujeto relativo del subjetivismo y posicionando la mirada del sujeto reflexivo, aquel que está implicado en el proceso de conocimiento y reflexiona sobre sí mismo en ese proceso y sobre las transformaciones derivadas del mismo.

Esta vuelta del sujeto (Ibáñez, 1994) se expresa tanto en el método, principio de indeterminación de Heisenberg, como en el lenguaje, principio de incompletitud de Gödel. Así el conocimiento científico está atado tanto al método como al lenguaje; por tanto, las afirmaciones sobre la realidad son parciales lo que muestra el carácter contextual y situado del conocimiento y de manera específica de la ciencia.

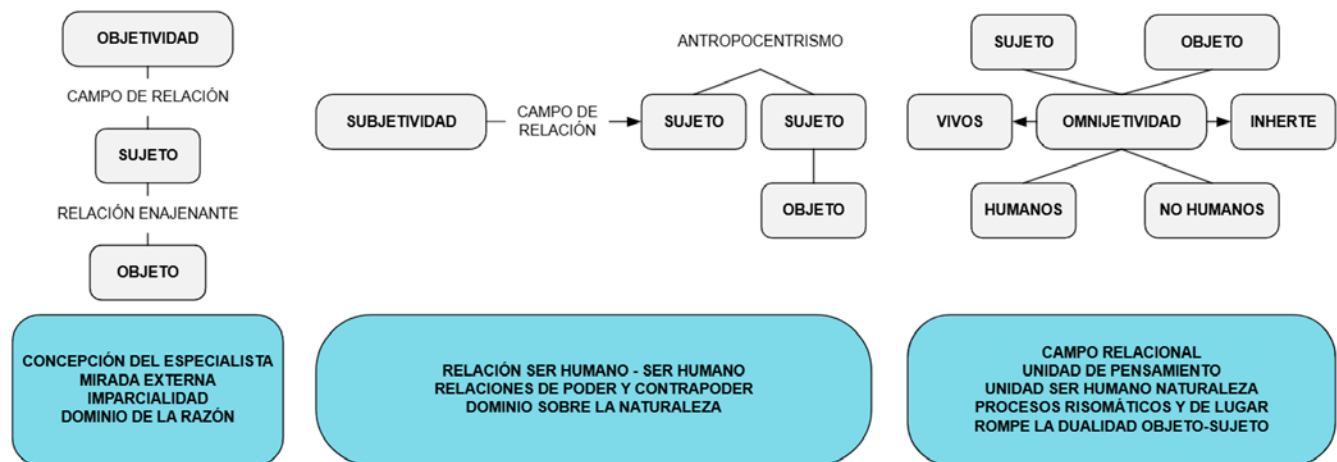
La complejidad y las ciencias de la complejidad develan una nueva forma de comprensión del universo, que se alejan no sólo de la visión antropocéntrica moderna y se acercan de manera más consistente a la comprensión de los procesos de la vida. Así, el reconocimiento de las relaciones entre entropía y

neguentropía como generadoras de nuevos órdenes y de una mayor complejización; la recursividad como tendencia al vínculo; la causalidad en espiral (causa-efecto-causa en espacio-temporalidades diferentes), que supera la causalidad lineal (relación causa – efecto), y la casualidad circular (causa – efecto-causa); la ruptura con la mirada lineal del tiempo; una visión sistémica de cuarta generación, atravesada en los seres vivos por el concepto de autopoiesis; son sin lugar a dudas conceptos centrales que permiten una mirada diferente a los procesos de la vida y que superan la dualidad epistémica sujeto-objeto.

Esta dualidad epistémica de la ciencia enajenante y antropocentrista ha empezado a dar lugar a nuevas emergencias inclusivas de la naturaleza y también al rescate de antiguas epistemologías construidas en la emocionalidad y la experiencia de las relaciones seres humanos – seres humanos y seres humanos – naturaleza que habían sido excluidas por una enajenación positivista; un control de la subjetividad humana para la felicidad de un sujeto egoísta y competitivo que sacia su existencia en el desear y consumir, con una consecuente pérdida de sentido en el amor, el habitar y la construcción de lugar (Fig. 1).

Figura 1.

Mapa conceptual de borde epistémico.



Fuente: Huffington (2024)

Desde la omnijetividad, el saber subsume el conocimiento, y los tipos de sujetos, (absolutos, relativos y reflexivos), que se producen en la investigación están inmersos en intercambios de energía a nivel cuántico (Izquierdo Uribe, 1999). Los sujetos no son solamente humanos y la naturaleza también toma decisiones en la construcción de la realidad y de la composición de la vida.

La omnijetividad, no es una escuela de pensamiento, no es una propuesta teórica conceptual con metodología propia y excluyente; es una postura ontológica y epistémica que se fundamenta en la comprensión de la vida como relación y, la comprensión de esa relación o relaciones caracterizadas por su tendencia a la complejidad.

3. La evaluación desde las lógicas de la complejidad / Omnijetividad

La evaluación de políticas públicas consiste en la valoración de los efectos de la acción pública; se pueden identificar cuatro ejes de los estudios de evaluación de políticas públicas: tipologías de evaluación; enfoques y metodologías; diseños de evaluación, y las discusiones alrededor del papel de la ética en evaluación.

Las evaluaciones dependen de la postura epistemológica en la cual subyacen tanto un orden ontológico como un orden social. Metodológicamente estos se operacionalizan partir de la priorización de criterios de evaluación. Dicho de otra manera, de abajo hacia arriba, los criterios de evaluación definen órdenes metodológicos, unos y otros concretan un orden social deseado y una postura ontológica en relación con una posición epistemológica determinada. A continuación, se identifica las características de la evaluación a partir de la objetividad, de la subjetividad y la omnijetividad.

3.1. Objetividad y la evaluación de políticas públicas

Desde las lógicas hegemónicas positivistas la evaluación es un proceso técnico, encargado a los expertos, el debate ético se centra, por una lado, en

mantener la neutralidad del analista y en concluir en total consistencia con los hallazgos del proceso evaluativo, y por otro, se fundamenta en una ética liberal, que se manifiesta en el proceso evaluativo como juicio evaluativo, la vinculación entre dato y valor (House & Howe, 2001), el cual privilegia la eficiencia, la eficacia y la efectividad como criterios evaluativos.

Dentro de la objetividad se pueden identificar los siguientes enfoques como los más importantes: Enfoque de análisis de sistemas, de objetivos conductuales y de decisión (House, 1997). Metodológicamente se privilegia las metodologías cuantitativas donde los métodos experimentales y cuasi experimentales son importantes y los medios de captura de información como las encuestas, las listas de chequeo, cuestionarios y test tienen un lugar privilegiado (Mondragón, 2003).

3.2. Subjetividad y la evaluación de políticas públicas

La subjetividad o intersubjetividad señala el carácter socio político de los procesos de evaluación, asume la realidad como una producción social y la ciencia como una actividad humana situada, esto es, la producción de conocimiento siempre está en relación con el sujeto y su contexto, por tanto, no hay lugar a la neutralidad del evaluador (Ruano, 2003).

Dentro de los enfoques de evaluación está la evaluación participativa y la evaluación constructivista. Para la evaluación participativa se requiere de todas las partes involucradas, su reto metodológico es la construcción colectiva, especialmente en la definición de los criterios de evaluación y los métodos de recolección e interpretación de la información. La evaluación constructivista, propuesta por Guba y Lincoln (2002), es un proceso social donde el conocimiento se da en el marco del subjetivismo transaccional. Metodológicamente se fundamenta en la dialéctica hermenéutica donde la exposición, la comparación, la contrastación permiten abordar los puntos de encuentro y desencuentro dando lugar a una perspectiva intersubjetiva del proceso evaluativo.

Se da importancia a las metodologías cuantitativas, sin embargo, priman las metodologías de orden cualitativo, las cuales permiten establecer con mayor robustez el proceso de producción de sentido (Ibáñez, 1994). Pensar y realizar los procesos de evaluación de políticas y programas públicos no sólo implica una mirada de los hechos, que pueden ser inicialmente descritos y caracterizados dando cuenta de cambio de condiciones buscadas o no por la acción pública; si no que considera que la evaluación debe profundizar sobre la significación de esos hechos para los diferentes sujetos partícipes o no de la acción pública.

En este punto, la subjetividad pone en el centro de la evaluación la discusión sobre la justicia y por tanto señala el papel de la evaluación y del evaluador en la contribución de los escenarios de debate y lucha ético-política en escenarios democráticos.

3.3. La complejidad (Omnijetividad) en la evaluación de políticas públicas

La Omnijetividad tiene una nueva mirada de los procesos de evaluación de políticas públicas, en tres aspectos. Primero, el carácter de los analistas como participantes del proceso de conocimiento (Wheeler, 1974; Izquierdo Uribe, 1997; López Rodríguez, 2021); así, la evaluación es un proceso de resignificación y reconstrucción de la acción pública por parte de los participantes, donde se reconoce a la naturaleza como tal, esto último se traduce en la pregunta evaluativa ¿Cómo afecta la acción pública la relación armónica ser humano/naturaleza?

Segundo, el arsenal de las metodologías de evaluación de políticas públicas tiene como reto central su articulación y validación contextual, en función de la construcción colectiva del proceso de evaluación. Los marcos conceptuales y de referencia de los evaluadores son orientadores del diseño y la implementación del modelo evaluativo, donde las estrategias metodológicas de contextualización, diferenciación, articulación, la hermenéutica y la perspectiva relacional juegan un papel preponderante en relación con el análisis.

Tercero, respecto a los criterios de evaluación, la discusión ético-política tiene una línea de continuidad con las perspectivas subjetivistas, en términos de los debates sobre la justicia, sin embargo, profundiza en una eticidad democrática sustentada en criterios como el amor, la unidad en la diversidad y la autonomía para valorar los impactos de la acción pública (López Rodríguez, 2021).

4. Experiencias de formación en Evaluación de Políticas y Programas Públicos

4.1. Especialización en Análisis de Políticas Públicas (Universidad Nacional de Colombia)

La Especialización en Análisis de Políticas Públicas de la UN creada en el 2004, contempla la asignatura “Evaluación de Políticas y Programas Públicos”, con aproximadamente 30 estudiantes de diversas disciplinas, algunos de ellos son estudiantes de maestría que toman la materia, como opcional. Su objetivo es desarrollar un proceso de formación que combine el conocimiento del campo teórico de la evaluación de las políticas públicas, con la aplicación metodológica del diseño investigativo con fines de evaluación, lo cual, ofrece al estudiante un horizonte teórico-práctico para el fortalecimiento de sus capacidades profesionales.

En este sentido, se desarrolla la capacidad crítica del estudiantado desde un enfoque de epistemologías emergentes y justicia epistémica, que rescata la participación de actores y actantes (Latour, 2008) como participantes tanto en los procesos de formulación como de evaluación de políticas públicas. Se parte de la propuesta de Guba y Lincoln (2002), en el texto “Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa” para desarrollar preguntas centrales en el diseño de la investigación relacionadas con las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica y contribuyen a definir el enfoque y la metodología de la evaluación. Así el curso incluye

enfoques epistémicos positivistas, postpositivistas, enfoques constructivistas (Guba & Lincoln, 2002; Scriven 1993), autores que consideran teorías críticas y estructuralistas, permitiendo la identificación de cuatro generaciones de enfoques de evaluación (Cuenca Muñoz, 2007).

Lo anterior se contrasta con un enfoque omnijetivo de la evaluación en políticas públicas que propone integrar la experiencia y su significación, localizar la investigación en campos de relación social de ordenes distintos, como la relación ser humano naturaleza y entre seres vivos e inertes (en Colombia, los ríos, los bosques y la fauna son sujetos de derechos y tiene implicaciones legales en esa relación seres humanos naturaleza). Requiere de una mirada sistémica de redes que operan en diferentes escalas, que genera rizomas y fractales interconectados que permiten localizar las políticas en campos de relación que superan los problemas antropocéntricos del capital. Busca entender redes relacionales que se encuentran y desencuentran poniendo en duda conceptos hegemónicos sobre desarrollo, reconfigurando satisfactores y prioridades de la acción pública.

Estrategias curriculares

Las estrategias curriculares son variadas, van desde cambiar el sistema de calificación cuantitativa (sumativa), por el reconocimiento cualitativo de la investigación formativa. El estudiantado desarrolla procesos de investigación con fines de evaluación, en los cuales es necesario identificar las redes y los sistemas que operan en el área de influencia de la política; los roles y las formas culturales de transacción, así como los contextos históricos, de espacialidad geográfica, de territorialidades (entendida la territorialidad como los espacios de ejercicio de poder ya sea del Estado o de otros grupos que disputan esos espacios), redes públicas y privadas que intervienen, la configuración de expedientes administrativos y de seguimiento que dan cuenta de la acción pública. Por tanto, el estudiantado tiene acceso a la comprensión y uso de formas y sistemas de investigación, así como

de software para el análisis de sistemas y redes, así mismo se promueve las estrategias de la etnografía y de la IAP.

4.2. Maestría en Política Social (Pontificia Universidad Javeriana)

El curso Gestión y Evaluación de Políticas Públicas del programa de Maestría de Política Social de la PUJ está conformado por estudiantes que pertenecen a diferentes áreas del conocimiento donde más del 70% tienen experiencias en la gestión de asuntos públicos.

Estrategias curriculares

La estrategia curricular se sustenta en tres principios: primero, la participación como base del proceso de aprendizaje. Segundo, la construcción colectiva de conocimiento, que se traduce en las actividades de mesas redonda, panel y conversatorio y en la realización conjunta del trabajo final, donde el diseño metodológico se realiza colectivamente. El tercer principio es la autonomía, reflejada en la construcción de una perspectiva propia, fundamentada en la reflexividad tanto del proceso educativo como el lugar como profesional en su contexto.

El curso se guía por cuatro preguntas: ¿Cuál es el papel del evaluador, sus presupuestos epistémicos y límites? ¿Qué papel tiene la justicia en la evaluación de políticas y programas sociales? ¿Qué características debe tener la investigación con fines de evaluación? ¿Cuáles son los enfoques, tipos y métodos de la evaluación de políticas y programas públicos?, desarrolladas en cinco secciones en las cuales se tratan los debates epistemológicos en los procesos de evaluación, la relación entre ética y evaluación donde se aborda la evaluación de políticas como una práctica reflexiva que actualiza los debates sobre la justicia y el papel del evaluador; las preguntas y posibles respuestas en el diseño de la evaluación centrándose en los recursos metodológicos articulados a los posicionamientos epistemológicos y finalmente se realiza metaevaluación.

La metaevaluación se realiza en grupos de trabajo en tres momentos: el primero, es la construcción colectiva de una Matriz de dos entradas denominada “Mi caja de herramientas de evaluación”. La primera entrada identifica enfoques y tipologías de evaluación y, la segunda, establece como ejes de análisis los componentes del diseño evaluativo, (Paradigma, metodologías, objeto de la evaluación, objetivo de la evaluación, criterios, métodos). La construcción de la matriz trata de vislumbrar los retos que se viven en un proceso de construcción colectiva de un diseño de evaluación, con ello se pretende que esta experiencia vincule de manera significativa los aprendizajes y compromisos que requiere dicho ejercicio.

El segundo momento, es la realización de la metaevaluación, esto es acercarse a la evaluación de políticas públicas a través de la evaluación de una evaluación. Por las restricciones de recursos siendo el tiempo el más valioso, se establecen dos preguntas evaluativas, ¿La evaluación cumple con los criterios de consistencia y coherencia interna? y ¿La evaluación brinda elementos para valorar la acción pública en términos de justicia?, esta última pregunta tiene elementos de evaluación de consistencia externa, que exige del grupo establecer el contenido del criterio de justicia y sus diversas manifestaciones.

Finalmente, el curso cierra con dos actividades una prueba escrita y una valoración final del curso y del proceso individual.

4.3. Maestría en Administración Pública (Escuela Superior de Administración Pública)

El curso de Elementos para la estructuración de políticas públicas del programa de Maestría en Administración Pública de la ESAP hace parte del segundo semestre del programa y tiene un componente de evaluación. El estudiantado viene de diversas áreas: ciencias sociales, humanas, salud, así como ingenierías y tienen experiencias en el sector público o en la gestión de asuntos públicos. El objetivo es abordar desde una mirada crítica los principales aspectos

de orden contextual, conceptual y metodológico relacionados con los procesos de las políticas públicas como dispositivos de transformación social en clave de justicias en contextos territoriales diferenciados.

La estructura del curso se propone responder las siguientes preguntas: ¿Qué es el conocimiento científico y cómo se valida en clave de la producción del mismo para la toma de decisiones políticas?; ¿Cuáles son los elementos de orden epistemológico, metodológico y contextual que configuran las políticas públicas?; ¿Cuáles son los elementos que debemos tener en cuenta en los procesos de evaluación en Colombia en clave territorial?

Metodológicamente se establecen tres estrategias: la lectura conjunta y debate de bibliografía seleccionada, la construcción de trayectorias de políticas públicas y la realización de una metaevaluación. Respecto a la primera estrategia se desarrolla en el mismo sentido que se desarrolla en el curso de Evaluación de la Política Social de la PUJ, los elementos que cambian son los propios de la estrategia de construcción de trayectorias de políticas públicas como insumo para la metaevaluación.

La construcción de trayectorias de las políticas públicas se establece en una temporalidad de 20 años. Este ejercicio tiene dos componentes: uno de orden descriptivo en los siguientes ejes: definición y comprensión del problema, estructura programática, marcos institucionales y balances y el segundo de orden analítico y contextual, donde se espera vincular el debate epistemológico, con la comprensión de la propuesta programática y el orden social deseado en contextos determinados.

El trabajo de metaevaluación tiene dos elementos, el primero implica la caracterización de la evaluación (objeto, objetivos, preguntas evaluativas, criterios, metodologías, los resultados, conclusiones y las recomendaciones). El segundo momento responde a dos preguntas ¿La evaluación cumple con los criterios de consistencia y coherencia interna? y la segunda pregunta es ¿qué criterios de evaluación cambiarían el juicio evaluativo de la política y el programa público?,

esta última pregunta tiene como propósito evidenciar la diversidad de juicios evaluativos que se originan en perspectivas diferenciadas de ordenes deseados, de posturas epistemológicas y metodológicas.

La sistematización de estas experiencias ha permitido establecer un primer balance de los logros y los retos en el fortalecimiento de los procesos de formación que se presentan en la sección siguiente.

5. Logros y Retos

Los logros y retos se construyen a partir de tres ejes de análisis: profundidad en el debate epistemológico, aceptación y desarrollo de elementos metodológicos y valoración del estudiantado de los procesos de formación.

Logros

- El debate epistemológico que permite el diálogo interdisciplinar y la comprensión de la realidad en su carácter transdisciplinar reconoce la diversidad de saberes y experiencias aportando a escenarios de justicia epistémica.
- La omnijetividad se aborda como una posibilidad al cambiar las preguntas y los referenciales de la realidad permitiendo una nueva comprensión de la acción pública y las aspiraciones sociales.
- El debate metodológico permite una reflexión sobre los enfoques mixtos bajo la tesis de una falsa dicotomía entre lo cualitativo y lo cuantitativo.
- Cuestionamiento de la primacía de los criterios eficiencia, eficacia y efectividad en la evaluación de políticas y programas públicos; con una apertura al debate ético político sobre justicias.

Retos

- Las posibilidades de exploración de nuevas epistemologías se encuentran con entornos de investigación precarios y de desarticulación de

las funciones misionales de las universidades.

- Las débiles condiciones para desarrollar diálogo de saberes como eje de la práctica investigativa.
- Desconocimiento de la cotidianidad como escenario de aprendizaje y transformación.
- El tiempo y estructura de los programas no permiten potenciar el diálogo colectivo.
- Pocas experiencias de evaluaciones participativas de políticas públicas.

5.1. Valoración de los programas, logros y retos desde la voz del estudiantado

La valoración de los cursos oscila entre excelente y muy buena, y que se expresa en al menos tres aspectos: ofrece una apertura a explorar y profundizar en nuevos caminos que se expresan en frases como: “esta clase me abre los ojos sobre como he sido formado”, “después de esta clase yo ya no puedo pensar como pensaba antes”, “ahora entiendo que todo tiene que ver con todo”, Abre un camino hacia la autoreflexividad, el estudiantado consideran que los cursos permitieron el cuestionamiento sobre su rol e impacto de su desempeño profesional. Finalmente, destacan la importancia de establecer los vínculos entre ordenes sociales específicos, modelos de desarrollo y las estrategias de las políticas públicas.

Dentro de los elementos más desfavorables de los cursos el estudiantado considera que son tres: amplitud de contenidos que impiden por las restricciones de tiempo abordar los temas con mayor profundidad. Metodológicamente señala la importancia de generar espacios de evaluación participativa con comunidades y funcionarios públicos y finalmente la necesidad de una mayor articulación de los cursos con sus seminarios de investigación.

6. Conclusiones

El debate epistemológico es central de la educación superior y debe jugar un rol fundamental en la formación de administradores públicos en la medida permite cuestionar el lugar de la ciencia y de la

formación profesional en la configuración de la acción pública de cara a la crisis generalizada que se enfrenta.

La omnijetividad ofrece nuevas miradas sobre el estado, su administración, el futuro de la configuración de los asuntos públicos y su manejo, que supere los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad como ejes de la evaluación de la acción pública.

Es fundamental iniciar programas de investigación que permitan la construcción de marcos metodológicos que apoyen los procesos de formación en administración pública y permitan un mayor anclaje entre marcos teóricos y metodológicos con las dinámicas de la vida.

Los procesos de formación posgradual requieren avanzar en metodologías activas teniendo un lugar especial las metodologías de seminario, basada en proyectos, investigación por problemas, y que exijan cada vez más logros de aprendizaje sustentadas en competencias cognitivas de valorar, crear y proponer.

El aula y la reflexión pedagógica de los procesos de formación se constituyen en un escenario para la generación de nuevos escenarios de aprendizaje e investigación y aporta a superar las limitaciones curriculares e institucionales de los vacíos de articulación entre formación e investigación.

Reconocimientos

Se agradece al estudiante Alejandro Lozano Ayala y al Director del Departamento y área curricular de Ciencia Política de la Universidad Nacional.

Financiamiento

No se tuvo financiamiento adicional, se realizó como parte del ejercicio de docencia y de investigación.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Material suplementario

No incluye.

Referencias

- Cuenca Muñoz, G. A. (2007). Un nuevo paradigma: “la quinta generación de evaluación”. *Revista Laurus*, 13(23), 158–198. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102309>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman & J. A. Haro (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113–145). Colegio de Sonora.
- House, E. R. (1997). *Evaluación, ética y poder* (2a ed., P. Manzano, Trad.). Ediciones Morata.
- House, E. R., & Howe, K. R. (2001). *Valores en evaluación e investigación social* (P. Manzano, Trad.). Ediciones Morata.
- Huffington, R. A. (2024). *Geografías raizales y omnijetividad: un marco de exploración de la realidad desde el pensamiento complejo* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio institucional.
- Ibáñez, J. (1994). *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Siglo XXI.
- Izquierdo Uribe, A. (1997). *Fundamentos para un enfoque regional de desarrollo alternativo* [Ponencia]. II Seminario de Investigación Urbano-Regional: “la investigación urbana: retos para el desarrollo”, Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá, Colombia.
- Izquierdo Uribe, A. (1999). Espacio-temporalidad y omnijetividad – Una aproximación epistemológica. *Nómadas* (Col), (11), 241–248. Universidad Central. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114277022>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (G. Zadunaisky, Trad.). Editorial Manantial.
- López Rodríguez, J. E. (2021). *Políticas públicas y omnijetividad: una alternativa para las políticas públicas centradas en la vida*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mondragón, J. (2003). La evaluación de los programas públicos: objeto, contenido y aplicación de los diferentes instrumentos para la evaluación. En R. Bañón i Martínez (Comp.), *La evaluación de la acción y de las políticas públicas* (pp. 123–145). Ediciones Díaz de Santos.
- Morin, E. (1977). *El método I: la naturaleza de la naturaleza* (A. Sánchez & D. Sánchez García, Trad.). Ediciones Cátedra.

- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo* (M. Pakman, Trad.). Editorial Gedisa.
- Ruano, J. M. (2003). La doble naturaleza técnica y política de la evaluación del rendimiento. En R. Bañón i Martínez (Comp.). *La Evaluación de la acción y de las políticas públicas* (pp. 33–43). Ediciones Díaz de Santos.
- Scriven, M. (1993). The nature of evaluation. *New Directions for Program Evaluation*, (58), 5-48. <https://doi.org/10.1002/ev.1640>
- Talbot, M. (1995). *Misticismo y física moderna* (I. Herranz, Trad.). Editorial Kairós
- Wheeler, J. A. (1974). Perspectives: The universe as home for man: puzzles attached to consciousness, the quantum principle, and how the universe came into being suggest that the greatest discoveries are yet to come. *American Scientist*, 62(6), 683–691. <https://www.jstor.org/stable/27845173>

